

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23724 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Voluntario abreviado 800/2019-E.

NIG: 0801947120198009937.

Fecha del auto de declaración: 20-05-2019.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada: Expositors Quatre, S.A., con CIF: A60243193 y domicilio social en Sabadell (Barcelona). Polig. Can Roqueta C/ Can Camps, 6-10.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Muñoz de Gispert Estudio Legal SLP, quien designa a Antonio Muñoz de Gispert, abogado, como persona física para el ejercicio del cargo.

Dirección postal: C/ Muntaner, 379, entlo 1ª.08021 Barcelona.

Dirección electrónica: amunoz@absislegal.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Barcelona, 21 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190031019-1

cve: BOE-B-2019-23724